

# Con menores tasas, el BdeM busca estimular crecimiento

ISRAEL RODRÍGUEZ

En una votación dividida, el **Banco de México** (BdeM) decidió reducir en un cuarto de punto, a 7.75 por ciento, la **tasa de interés** de referencia.

Una baja en la tasa de referencia busca generar un estímulo a la actividad económica —que se mantuvo estancada en el mes de julio— al reducir el costo del financiamiento para que las empresas realicen inversiones o los consumidores utilicen crédito para la compra de bienes o el pago de servicios.

Dos miembros de la junta de gobierno del BdeM —integrada por el gobernador **Alejandro Díaz de León** Carrillo y los subgobernadores Javier Eduardo Guzmán Calafell, Irene Espinosa Castellano, Gerardo Esquivel Hernández y Jonathan Heath Constable— votaron por disminuir la tasa en medio punto, a un nivel de 7.50 por ciento. El nombre de quienes se manifestaron en ese sentido será conocido en dos semanas, cuando el **banco central** publique la minuta de la reunión de este jueves.

Pese a que el BdeM estima un mejor crecimiento en el segundo semestre de 2019, indica que prevalecen los riesgos de que la economía siga a la baja.

En cuanto a los riesgos que pudieran afectar el desempeño de la actividad financiera en México, consideró que persiste la incertidumbre asociada a la relación bilateral entre México y Estados Unidos y respecto de las perspectivas crediticias, tanto para la calificación de la deuda de Pemex como la soberana.

## Riesgos para el crecimiento

El entorno actual sigue presentando importantes riesgos que pudieran afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía, advirtió.

El **banco central** no cambió su evaluación del balance de riesgos para la inflación, que considera como “marcadamente” incierto.

Destacan, entre los peligros al alza, la persistencia a disminuir de la inflación subyacente, que exclu-

ye a los productos agropecuarios y los combustibles, y episodios de volatilidad en el tipo de cambio.

A la baja, se menciona que se amplíen las condiciones de holgura (asociado a menor crecimiento económico) o que el tipo de cambio se beneficie por menores tasas de interés externas.

Además de las consideraciones sobre el ámbito inflacionario, la decisión adoptada también responde a los acontecimientos en el panorama global, así como al relajamiento monetario que han llevado a cabo diversos **bancos** centrales.

Durante su reunión del 17 y 18 de septiembre, la Reserva Federal realizó un recorte de 0.25 puntos porcentuales, y días antes el **Banco Central** Europeo anunció un paquete de medidas que además de la disminución de tasas contemplan el reinicio de la expansión cuantitativa y mayores estímulos a su programa de prestamos dirigidos.

Por último, el consenso de los analistas estima que al cierre de 2019 la tasa de referencia del **Banco de México** cerrará en 7.50 por ciento.

